



2011 - 2013

COMUNICADO CONATRIB/ P/030/2012

Toluca, Edo. México, 25 de Enero del 2012.

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ DE LUNA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE**

Con relación al proyecto "**Diagnóstico e implementación de acciones básicas sobre equidad de género en la impartición de justicia, la normatividad y la cultura organizacional en 15 Tribunales Superiores de Justicia**", específicamente a la actividad 3 de la tercera etapa referente a la implementación de acciones básicas para introducir la perspectiva de género en los tribunales superiores de justicia, **contempla la adopción de licencias de paternidad**, como una medida de igualdad sustantiva que fomente la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado y atención de los infantes.

Al respecto, me permito extender a Usted a nombre propio y de CONATRIB, mi más **amplio reconocimiento** por el cumplimiento de esta actividad, en la cual se ve reflejado el compromiso y dedicación al proyecto, tanto por parte de esa H. Presidencia, como del equipo de trabajo que le acompaña, a quien solicito hacer extensiva esta felicitación. Con el punto de acuerdo aprobado, ese H. Tribunal Superior de Justicia, se convierte en pionero en la implantación de esta medida de igualdad sustantiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M. EN D. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE TRIBUNALES
SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, A.C.**

c.c.p.- Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra. Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.

c.c.p.- Mtra. Paulina Grobet Vallarta. Coordinadora General del Proyecto de Diagnóstico e implementación de acciones básicas sobre equidad de género en la impartición de justicia, la normatividad y la cultura organizacional en 15 Tribunales Superiores de Justicia.

c.c.p.- Archivo

CONATRIB * PRESIDENCIA